

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

TENENCIA PROPIA DE LA VIVIENDA

Elaborado: Instituto Nacional de Estadística

Referencia: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012

La Paz - Bolivia



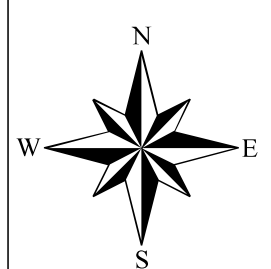
El Decreto Ley N° 14100 establece en las funciones del INE, La Ley N° 339 de Delimitación de Unidades Territoriales del 31 de Enero de 2013 y su decreto reglamentario (D.S N° 1560 del 17 de Abril de 2013), no asigna competencia alguna al INE en la delimitación o la demarcación interdepartamental o interprovincial de unidades territoriales, incluida la pertenencia de una comunidad, localidad, barrio, zona u otra área geográfica. El uso de la Cartografía es para fines operativos, estadísticos y temáticos.

Leyenda

- Limite Departamental
- Limite Municipal
- Lagos y Lagunas
- Salares

- Tenencia propia de la vivienda
- 28 - 62
 - 63 - 73
 - 74 - 83
 - 84 - 91
 - 92 - 99

Sistema de Proyección
WGS-84 (Mundial)



Escala
1:2.500.000
0 180 360 720 1.080 1.440 1.800 3Km

